



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
CHIAPAS

DIRECTORIO

NOE CASTAÑON LEON
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSE ALONSO CULEBRO DIAZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

MANUEL DE JESUS ORTIZ SUAREZ
DIRECTOR DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES

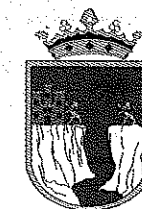
DOMICILIO: PALACIO DE GOBIERNO, 2º PISO
AV. CENTRAL ORIENTE
COLONIA CENTRO, C.P. 29000
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TEL.: (961) 6 - 13 - 21 - 56

IMPRESO EN:



Periódico Oficial



ORGANO DE DIFUSION OFICIAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Franqueo pagado, publicación periódica. Permiso núm. 005 1021
características: 114182816. Autorizado por SEPOMEX

Tomo III Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Miércoles 25 de Julio de 2012 No. 380

INDICE



Publicaciones Estatales:

	Páginas
Decreto No. 254 Por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado a desincorporar del Patrimonio del Estado, vía compraventa, el predio denominado "Loma Larga", ubicado en el kilometro 5.5 de la Carretera Tuxtla Gutiérrez-La Angostura, del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, a favor de "Propiedades Santa Josefina", S.A. de C.V., para la Construcción de un Desarrollo Urbano Integral Sustentable (DUIS).	3
Pub. No. 3384-A-2012 Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, al interesado, propietario o representante legal del vehículo Marca: Nissan, Tipo Xtrail, Color Blanco, Modelo: 2008, número de Motor: QR25585028A, número de Serie: JN8AT18T88W574732, número de placas de circulación: DRJ2514, particulares del Estado de Chiapas, relativo al Acta Administrativa número 196/RVT2/2011. (Segunda y Última Publicación).	7
Pub. No. 3385-A-2012 Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, al interesado, propietario o representante legal del vehículo Marca: Nissan, Tipo: Tsuru, Modelo: 2000, Color: Gris, número de Motor: GA16746647R, número de Serie: 3N1EB31S2YL147438, Placas de Circulación: DPP5372, particulares del Estado de Chiapas, relativo a la Averiguación Previa número 656/RVT2/2009. (Segunda y Última Publicación).	8

Pub. No. 3386-A-2012 Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, al interesado, propietario o representante legal del vehículo Renault, Tipo Megane, Modelo 2006, Color Gris, número de Serie: VF1BM3HH76E534011, número de Motor se ignora, con Placas de Circulación 199UMD del Distrito Federal, relativo al Acta Administrativa número 45/RVT2/2010. (Segunda y Última Publicación).	9
Pub. No. 3387-A-2012 Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a Quien Corresponda, relativo a la Averiguación Previa número 0142/FECDO/2011-12. (Segunda y Última Publicación).	10
Pub. No. 3388-A-2012 Edicto de Notificación formulado por la Procuraduría General de Justicia del Estado, al interesado, propietario o representante legal del vehículo Marca: Chevrolet, Tipo: Chevy, Color: Blanco, Modelo: 1997, número de Motor: 2M062570E, número de Serie: 3G1SF2425VS158244, Placas de Circulación: TJY4784, particulares del Estado de Oaxaca, relativo a la Averiguación Previa número 669/RVT2/2010. (Segunda y Última Publicación).	11
Pub. No. 3389-A-2012 Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto.	12
Pub. No. 3390-A-2012 Edicto de notificación formulado por la Secretaría de la Función Pública, relativo al Procedimiento Administrativo número 048/DPA-CA/2010, instaurado en contra del C. Óscar Luis Santos Orozco. (Primera Publicación).	16
Avisos Judiciales y Generales:	19-35

Publicaciones Estatales

**Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Asuntos Jurídicos
Dirección de Legalización y Publicaciones Oficiales**

Decreto Número 254

Juan Sabines Guerrero, Gobernador del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber: Que la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente:

Decreto Número 254

El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política local; y,

Considerando

Que dentro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, se contemplan, en el Eje 4 Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, mejorar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial de una manera sustentable, en armonía con el medio ambiente, contribuyendo al bienestar económico y social, mediante la creación de centros de población con características de sustentabilidad ecológica, económica y social.

En la última década, la industria de la vivienda en México ha logrado reducir el rezago habitacional considerablemente. Pero en el camino, también se ha generado un crecimiento urbano desordenado que ha deteriorado la calidad de la población. Es un hecho de que actualmente México enfrenta serios problemas respecto al desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, la protección al medio ambiente y la vivienda dentro de un entorno sustentable.

Con la intención de ordenar los nuevos asentamientos humanos, y con ello mejorar la calidad de vida de la población, el Gobierno Federal a través de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) y los distintos organismos financieros esta promoviendo la creación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), estos son áreas de desarrollo integralmente planeadas que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios y promueven un desarrollo urbano más ordenado, denso, justo y sustentable. Son motor del desarrollo regional, donde la vivienda, infraestructura, servicios, equipamiento, comercio, educación, salud, industria, esparcimiento y otros insumos, constituyen el soporte para el desarrollo de proyectos económicos estratégicos.

El Gobierno del Estado es legítimo propietario del predio suburbano denominado "Loma Larga", ubicado en el kilómetro 5.5 de la Carretera que conduce a la Presa Hidroeléctrica La Angostura, Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas, según Escritura Pública número 417, del Libro Uno, de la Sección Primera, el 14 de diciembre de 1984, en la Delegación del Registro Público de la Propiedad y de comercio de Chiapa de Corzo, Chiapas.